



Nº \_\_\_\_\_/

COYHAIQUE, 07 de marzo de 2012.

DE : SECRETARIO MUNICIPAL

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Informo a usted que en sesión Ordinaria Nº 124 del Honorable Concejo Municipal, realizada el día miércoles 07 de marzo de 2012 en Coyhaique, se adoptó el acuerdo que a continuación se transcribe:

**ACUERDO NÚMERO SEISCIENTOS CATORCE:** En Coyhaique a 07 de marzo de 2012, en la Sesión Ordinaria Número 124, el Concejo Municipal acuerda transferir la suma de \$6.740.463.- a la Asociación Chilena de Municipalidades, correspondiente a la cuota anual 2012.-

La imputación presupuestaria corresponde a las cuentas 24-03-080-001 "Transferencias Otras Entidades Públicas, Asociación Chilena de Municipalidades" del Presupuesto 2012. Los fondos serán transferidos a la brevedad.

Se ha tenido a la vista el Informe Nº 8 de fecha 28 de febrero de 2012 de la Dirección de Administración y Finanzas.

El acuerdo es aprobado por la unanimidad de los Concejales presentes; a saber las Concejales Sra. Silvia Moreno González, Srta. Aracely Leuquén Uribe, Concejales Sr. Jorge Díaz Arana y Sr. Hernán Ríos Saldivia. No asistieron a la sesión, los Concejales Sr. Marcos Sandoval Carrasco y el Concejal Sr. Franklin Hernández de Rays, quien justificó su inasistencia con licencia médica.

JUAN CARMONA FLORES  
SECRETARIO MUNICIPAL

JCF/omj.  
Distribución:  
Sres. Concejales - Todas las unidades -Archivo